



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 21 FEB 2013

DECRETO EXENTO N°: 1108

VISTOS:

1. Memo N° 328 del 19/02/2013 del Director de Desarrollo Comunitario, solicita traspaso de recursos para cancelación de sueldos mes de Febrero 2013 a funcionarios del Programa Senda Previene
2. Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-221 "Senda Previene " para cancelación de sueldos de Funcionarios mes de Febrero 2013 del Programa, por el monto de \$1.605.599.- (Un millón seiscientos cinco mil quinientos noventa y nueve pesos), una vez sea recibida la remesa del programa se hará la reposición de los fondos.

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01 "Al sector privado", asignación 999 "Otras transferencias al sector privado" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- KAZR/PAPC/GQGC/cktv.-